

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Decanato

# RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 0109-D-FCCSS-2020 Ciudad Universitaria, 31 de enero del 2020

#### VISTO:

Visto el documento de fecha 8 de enero del 2020 del Centro de Estudiantes de Historia, referente a la propuesta a la Denominación del Archivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

#### CONSIDERANDO:

Que en 1984, la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS estableció una nueva estructura académico-administrativa creando la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, al promulgarse el Estatuto de la Universidad, el 24 de setiembre del mismo año. Actualmente la Facultad de Ciencias Sociales cumplirá 36 Años de creación;

Que el Reglamento General de la UNMSM señala que la Unidad de Trámite Documentario y Archivo, es responsable de centralizar y procesar la tramitación documentaria entrante y saliente; distribuir y mantener el acervo documentario de la Facultad, recepciona, controla, registra, clasifica y distribuye los documentos para atención de las unidades orgánicas pertinentes de la facultad;

Que mediante documento de fecha 8 de enero del 2020 el Centro de Estudiantes de Historia a través de su Secretario General, proponen que el archivo de la facultad lleve el nombre del historiador "Miguel Maticorena Estrada";

Que el profesor emérito MIGUEL MATICORENA ESTRADA, en San Marcos ha sido asesor de la dirección universitaria de bibliotecas y publicaciones, y director de la Escuela de Historia (1993 - 1995), desde donde dio vida a los vigentes coloquios anuales de "Historia de Lima", "San Marcos en su historia" y "Cronistas del Perú". Promovió además la publicación de una serie de revistas de estudiantes de historia (Sequilao, Nueva Síntesis, Diálogos, Ukupacha, Perú Contemporáneo, Summa Historiae). Fue, asimismo, miembro del consejo editorial de la revista "Alma Mater", publicación oficial de San Marcos (1995 - 2001), y miembro de la Comisión del 450 aniversario de la fundación de la universidad (2001);

Como parte de su intensa actividad como historiador y promotor cultural ha sido miembro de la comisión del año internacional del libro (1972), representante del Instituto Nacional de Cultura ante la Comisión Técnica del Archivo General de la Nación (1973 - 1981), miembro de la Comisión Nacional del Bicentenario de Túpac Amaru (1979 - 1981), y presidente de la Asociación Peruana de Archiveros (1979 - 1980);

En reconocimiento a sus aportes a la historiografía peruana e hispanoamericana, así como a su labor docente, ha sido incorporado a la Sociedad Internacional de Americanistas, París; Academia Nacional de la Historia, Perú (1980); Academias de la Historia de Argentina (1981) y Venezuela (1988); Real Academia de la Historia, España (1982); al cuerpo de profesores honorarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1995); y al de profesores eméritos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2006). Nuevos estudios e importantes descubrimientos documentales, consolidarán la reputación del historiador Miguel Maticorena como uno de los mayores especialistas en los cronistas indianos de los siglos XVI y XVII;

Que habiéndose instalado hace más de un año y medio el archivo de la facultad, se hace necesario formalizar la denominación con el nombre del profesor emérito: Miguel Maticorena Estrada, en reconocimiento a sus cualidades humanas, obra y trayectoria;



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

# (UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMERICA) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decanato

## R. D. Nº 0109-FCCSS-2020

(2)

VICEDECANO

De conformidad con las atribuciones conferidas al Decano por la Ley Universitaria Nº 30220;

## SE RESUELVE:

- 1. Formalizar la denominación del Archivo de la Facultad de Ciencias Sociales por: ARCHIVO MIGUEL MATICORENA ESTRADA, nombre del profesor emérito en reconocimiento a sus cualidades humanas, obra y trayectoria.
- 2. Encargar a la Dirección Administrativa, Unidad de Trámite Documentario y Archivo, Unidad de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento, el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y archivese.

Decano

TOR MĒJIA NAVARRETE

**ACADEMICO** 

Vicedecano Académico (e)